	Concejo Municipal **BARRANCABERMEJA**	**DIR-F-014**
	COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Versión: 02**

Barrancabermeja, AGOSTO DE 2025

Doctor
ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
Secretario General
Concejo Municipal de Barrancabermeja
L.C

Respetado secretario,

Atendiendo lo establecido en el numeral 13.2.15 del Manual de Contratación del Concejo Municipal de Barrancabermeja, comedidamente me permito informarle, que se ha delegado en usted la supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales correspondiente al perfil de **INGRID PAOLA ALARCON CALDERON** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.700.892 de Bucaramanga (Santander); el objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y EL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO DE LA VIGENCIA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

Cordialmente,

ARIEL DE JESUS ZAMBRANO GONZALEZ
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Acepto,

ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
Secretario General
Concejo Municipal de Barrancabermeja